

esta nota al Sr. Gobernador del Estado, para su
superior conocimiento.

C. Sr. del Sup.
Gov. del Estado.

Lib. y Const. Manuel Gonzalez Octubre 17 de 1902

Manuel Gonzalez

Montenry.

Núm. 151.

Se ha recibido en este despacho, la circular de fecha 30 de Septiembre último expedida por la Sección 3.^a de Gobernación y Guardia Nacional, remitiendo por acuerdo Superior tres tubos de linfa vacunal, con las recomendaciones que en la misma Circular se expresan, lo que se ha puesto en práctica de acuerdo con conformidad administrándose por el inteligente práctico, C. Diego Saldivar, en ya linfa hasta ahora, ha dado muy buenos resultados, pues no ha habido un solo niño, que haya dejado de tener, sus dientes naturales.

Lo digo a Ud. para conocimiento del Sr. Gobernador del Estado.

C. Sr. del
Sup. Gov. del
Estado

Lib. y Constitución Octubre 17 de 1902.

M. Gonzalez

Montenry.

Núm. 152

Se ha recibido en esta Presidencia, el oficio de fecha 30 de Septiembre último expedido por la Sección 4.^a de Estadística de esa Sría, acompañando por acuerdo del Sr. Gobernador tres ejemplares de los datos del Censo de la etnicidad y población de Montenry, los cuales quedan recibidos.

Lo comunico a Ud. C. Sr. en pl.

#